

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE A LA COMPAÑIA

“REX PLASTICS S.A.”

POR EL AÑO 2.006

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de las disposiciones legales y de la responsabilidad asumida al haber aceptado ser Comisario de la Compañia Rex Plastics S.A. presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico 2.006.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y DE LAS EMANADAS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

1.1.- De la revisión efectuada a los libros sociales de la Empresa, se pudo comprobar que en ella se mantiene el Libro de Actas de Juntas Generales con sus respectivos expedientes, el Libro de Acciones y Accionistas, el Libro Talonario de Acciones, los Nombramientos de los Administradores debidamente emitidos e inscritos. Todos los libros antes descritos son llevados de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la forma de elaborar y mantener dichos Libros.

1.2.- Revisadas las resoluciones adoptadas por las Juntas Generales, se comprobó que los administradores han cumplido fielmente las disposiciones emanadas de dicho cuerpo colegiado, tanto en lo relativo a la parte administrativa como a la operativa.

1.3.- El Gerente de la Empresa, en todos sus actos ha cumplido con las normas legales, las emanadas del Estatuto social y con los Reglamentos que han dictado las diferentes instituciones de control y fiscalización, tal el caso de la remisión oportuna de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañias, y de la declaración del Impuesto a la Renta. También se pudo comprobar que se han pagado dentro de los plazos establecidos por la Ley y su Reglamento, los diferentes impuestos a los que está sujeta la Compañia.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

Si bien no existe un manual de procedimientos de Control Interno, que norme las diferentes actividades administrativas, de producción y ventas, se ha podido comprobar que se cumplen los principios de Control Interno relativos a la adecuada división de responsabilidad y funciones, estableciendo y definiendo las áreas de responsabilidad de departamentos, de división e individuales, para que no exista duplicidad o incoherencia, en los trabajos encomendados a los diferentes funcionarios. De otro lado, todas las transacciones son adecuadamente revisadas y autorizadas antes de que estas queden registradas en los libros de contabilidad de la Empresa.

3. OPINION RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y REGISTROS CONTABLES.

3.1.- Los libros de Contabilidad, Mayor, Diario y Auxiliares, así como la documentación que soporta sus registros, cumplen con todos los requisitos establecidos en el Código de Comercio, con las normas y principios de contabilidad de general aceptación.

3.2.- De la revisión de los registros efectuados en el Libro Diario, se comprobó que estos corresponden a las diferentes transacciones efectuadas por la Empresa durante el año 2.006; que estas journalizaciones han sido aceptadas adecuada y oportunamente en el Libro Mayor, y que los saldos de este se reflejan fielmente en los Estados Financieros relativos al ejercicio económico.

3.3.- Los Activos Fijos e Inventarios de la Compañía están debidamente protegidos con Pólizas de Seguros y su conservación y almacenamiento cumplen los requisitos necesarios para su adecuada conservación.

4. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA.

El año 2.006 fue un año muy positivo en lo referente a la parte financiera de la Empresa. Las ventas crecieron con respecto al año 2005; por tanto este crecimiento permitió cubrir los gastos y costos en que tuvo que incurrir la Empresa, así como las reservas de ley..

Con todos estos antecedentes debemos augurar que el nuevo año sea igual o mejor para Rex Plastics.

ATENTAMENTE



JORGE HARO C.
COMISARIO